EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 25 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.493

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 97, con fachada nueva á la linea, á plazos ó al contado: informarán en la misma, piso 1.º

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del monte de Villaldavín.
Para tratar dirigirse á D. Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, 5, Palencia. 2

PERRO.

Se vende uno magnífico, alano, de gran tamaño y un año de edad.

El que desee adquirirlo puede dirigirse al dueño de la fonda de la estación de Venta de Baños.

ARRIENDO DE PASTOS

En la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, se arriendan pastos para ganado lanar.

Dirigirse para tratar á D. Octaviano Santoyo en Astudillo.

ANTONINO GONZALEZ
MAESTRO ARMERO
Calle de Burgos, núm. 15,
PALENCIA.

Sección editorial.

Nuestra agricultura y ganadería.

—==—

MURCIA Y VALENCIA.

(Conclusión)

Escasa extensión ocupan en la provincia de Alicante los campos de cereales y sólo tienen importancia los de Elche, Santa Pala y San Vicente en sus cebadas, que han dado este año buenos rendimientos. El trigo, recogido con escasez, grana muy bien. Los algarrobos, resentidos, como en toda la región, por las heladas de la primavera, apenas han producido regular fruto. Súrtese bastante la provincia de trigos extremeños, que llegan de Huelva, y de harinas catalanas, hallándose en marcada decadencia la industria harinera local. Al generalizarse por extremo el plantío de la vid, no sólo se ha limitado bastante el de cereales, sino que se han descuajado muchos olivos, algarrobos y almendros para multiplicar las cepas. La cosecha de almendra, que empezó á recogerse á mediados de Agosto, fué muy buena en el Sur de la provincia, y bajó, desde 23 pesetas arroba á que se exportaba para el Norte de Europa, á 17, á principios de Octubre.

El aspecto que durante los últimos meses han presentado los olivos afirma las esperanzas de que este año darán abundante rendimiento. Buena falta hace, porque la crisis olivarera ha sido gravísima en esta tierra. Cosechábanse hace diez años unos 500.000 hectólitros de aceite, y en estos últimos no se ha llegado á obtener la décima parte. Las plagas denominadas negrilla y arañeta asolaron millares de árboles. La campaña vitícola ha sido, en cambio, muy notable. Temióse algo por ella cuando en la primavera las lluvias y las constantes humedades quitaron mucha flor á la vid; pero las aguas de fin de Julio vinieron perfectamente para engordar el fruto. Ninguna enfermedad se ha desarrollado en las viñas y su aspecto en Agosto era admirable. La exportación de los moscateles y romanos se ha mantenido firme en la marina, pero los precios han descendido mucho, así en la uva como en el vino común. En 1889 y 1890, el cántaro de vino (11'50 litros) se pagaba en Alicante á 2'50 pesetas; hoy se ha embarcado mucho á peseta. La uva vale la mitad que entonces. La exportación de pasa empezó bien hacia el 10 de Septiembre. Preparan los más celebrados productos de este genero en Denia, Altea y Jávea; pero las principales ganancias de las ventas y tráfico se las llevan los intermediarios y exportadores. Los sindicatos de cosecheros podrían concluir con ellos, y así quedarían para los pueblos productores las ganancias que sin necesidad se llevan. La provincia se encuentra hoy sin bodegas suficientes para contener las existencias, y apenas hay medio de que el puerto de Alicante dé salida á las cantidades de vino que afluyen á sus muelles.

Con muy cortas existencias de arroz y de maiz y con escasas transacciones pasó el verano en la provincia de Valencia. Las huertas de Gandía dieron superior cosecha en sus productos; pero la escasez de aguas en las acequias del Turia retrasaron la importante siembra de habichuelas en los rastrojos hasta que los temporales de fines de Julio pusieron en sazón el suelo. Del 12 al 18 de este mes empezó ya la exportación de uva; la vendimia general, del 2 al 12 de Agosto, vendiéndose la uva común á 10 pesetas los 100 kilogramos, con abundancia de productos, pero, como se ve, á precio muy bajo. El 20 de Agosto se comenzó la siega de las arroces con regular resultado solamente y precio no remunerador y escasas ventas. El precio de la uva bajó á 8 pesetas; los mostos fueron muy azucarados, la cosecha de moscatel escasa, y la uva tinta, la que, por descuido de los labradores, había sufrido el *mildew*, les dió una nueva lección con su detestable calidad. El trigo se presentó en constante alza á pesar de la llegada de los del Mar Negro, muy estimados en las fábricas de cilindros. Muy desigual y pobre resultó la cosecha de algarroba. El temporal del 11 de Septiembre causó grandes pérdidas en la comarca de Sagunto. A fines de Octubre empezó con buenas esperanzas la cosecha de habichuelas, la de uva en la montaña y la siembra de cereales. El arroz subió algo de precio, hasta 26 pesetas hectólitro en Alcira y Gandía, cuando habrá valido á 30,50 a principios de Julio, volviendo así al tipo que tuvo á fines de Marzo, con alguna demanda para los mercados del interior. La cosecha del cacahuet ó maní, cada vez menor y peor pagada.

Han aumentado mucho el cultivo y producción de la naranja así como los de la vid, el vino y las pasas, á pesar de la rebaja de precios. El hectólitro de vino valía en la provincia de 20 . 21 pesetas en Marzo, à 15 en Septiembre y á 14 en fines de Octubre. El aceite en esas mismas fechas á 120, 112 y 110. Valencia, Cuyera y Gandía exportaron en 1890, en kilogramos de arroz 999.398, por valor de 1.244.084 de pesetas; en ajos por valor de 1.604.900 pesetas; en pasas 1.545.205; en naranjas 6.415.384; en frutas secas 1.035.537 y en vino común 2.128.620 hectólitros que valieron 6 .858.913 pesetas.

Muy corta fué la cosecha de cereales en la provincia de Castellón y especialmente en el Maestrazgo alto, sosteniéndose caros y escasos los trigos y el pan. El pulgón destruyó bastante fruto y muchos melones y los pedriscos de Julio causaron graves daños en Alcalá de Chisbert y su comarca.

Después de las tormentas se apoderó el mildew á su gusto de los viñedos de Villafarnés y Vieras que no estaban sulfatados, desarrollándose de un modo imponente. A mediados de Julio se animó bastante el pedido de aceites á 14 ó 16 pesetas la arroba de 16 litros, elaborados con esmero en esta tierra. Hízose en muy buenas condiciones en Agosto la recolección escasa de cáñamos, vendiéndose á 11 pesetas arroba, y con las lluvias de este mes sembráronse bien las patatas y resucitaron los olivares de la Sierra de Espandan que se daban por perdidos.

El embarque de vinos continuaba animado, aunque á bajos precios, á 14,50 el hectólitro por término medio. La algarroba muy mal este año, como en toda la región. El temporal del 11 de Septiembre alcanzó con sus lluvias á esta comarca mejorando bastante los cultivos y la siembra. La siega del arroz dió sólo regular cosecha.

A mediados de este mes empezó la exportación de vinos nuevos, valiendo la uva á 1,50 pesetas arroba. A fines del mismo reuniéronse en la feria de Morella 26.000 cabezas de ganado lanar y cabrío y nada de vacuno ni de cerda. Las tormentas destruyeron los campos de aceite y algarroba del partido de Lucena. Tambien en Castellanos hay tres veces más viñedo hoy que hace diez años y una ter

---

...ecia ó de Amsterdam el intento de defraudar la aduana? Atraquemos al bergantín, amigo marinero, y concluyamos antes de que las malas lenguas lleguen á comentar los motivos de nuestra visita.

—Tenemos tiempo, repuso maese Tiller. Examinemos de nuevo las páginas del libro de la dama, al que es imposible juzgar sólo en vista de una respuesta.

Al decir estas palabras, con un golpe del roten que llevaba en la mano, hizo girar las páginas de metal pintado sobre unos goznes que se hallaban artísticamente ocultos.

—¿Qué es eso, patrón? preguntó el alderman, que parecía desconfiar de la discreción de la *Bruja*.

En un buque trasportamos
desde la aurora al poniente,
un número sorprendente
de objetos que comerciamos:
y trocando el cargamento
por bello metal sonoro,
dan los géneros en oro
un novecientos por ciento.

(El mercadcr de Venecia.)

basta para poner fuera de sí á un hombre honrado!

—¿Queréis conocer la divisa de la *Bruja*? preguntó maese Tiller: aproximáos y os hallaréis iniciados en sus pensamientos, hasta donde es factible sondear el corazón de una mujer.

Mientras hablaba, imprimió Tiller un movimiento al timón, y se halló el bote debajo de la imagen fantástica. Los caracteres rojos eran fáciles de distinguir, y cuando el alderman Van Beverout se hubo puesto las gafas, todos pudieron leer la octava siguiente:

Prestar ni tomar prestado
nunca he juzgado que es bueno;
pero mucho más condeno
tomar ó dar demasiado;
mas si la suerte inhumana
á oprimir llega á un amigo,
á infrinjir presto me obligo
las leyes de la aduana.

(El mercader de Venecia.)

—¡Qué infamia! exclamò Myndert después de haberse enterado. ¿Se puede atribuir á un mercader honrado, ya sea de Ve-

vez son afortunados en sus resultados; pero el buque de que nos ocupamos formaba excepción en una regla casi general. Su quilla, admirablemente modelada, presentaba fuera del agua un color azul que se confundía con el del Océano: la parte superior estaba pintada de un negro de azabache, realzado con coquetería por dos líneas de color de paja, que se veían trazadas con una exactitud matemática, paralelas á la dirección de las obras muertas, y por lo tanto ligeramente convergentes hacia el mar por debajo de la popa.

Redes tendidas ocultaban á los que se hallaban sobre cubierta, y fuertes parapetos daban al bergantín el aspecto de un buque de guerra. Sin embargo, observando Ludlow con mirada curiosa las dos líneas amarillas en toda su extensión, buscó inútilmente en ellas indicios del peso y fuerza de un armamento: si había portas, estaban ingeniosamente disimuladas.

La *Bruja del mar* tenía hacia la proa un mástil de bergantín, y hacia la popa el mástil de una goleta; más á pesar de esta incoherencia aparente, se distinguía por la

M.C.D.2022

cera parte más de naranjos. De cereales y cáñamos quedan la mitad de sembrados que entonces había. Castellón exportó en 1890, en naranjas, 1.640.536 kilogramos que valieron 3 756.461 pesetas, y de sus puertos, de Vinaroz, Benicarló y Castellón 502 308 hectólitros de vino común, por valor de 15.068.151 pesetas.

Comprenda el lector, por la cuantía de las cifras exactas asignadas á cada provincia en la exportación de vinos y frutas, la gravedad que entraña el problema de los tratados de comercio y la necesidad de que, por encima de todas las cuestiones, se dediquen los hombres de valía á asegurar el mercado extranjero para esta incomparable riqueza nacional.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Desde la Corte.

24 de Noviembre de 1891.
Sr. Director

Pasados los primeros momentos de fiebre, en que no se atendía á otra cosa que á adquirir noticias, las mas contradictorias y hasta absurdas, en las conversaciones de hoy se concede más espacio á la reflexión, discurriéndose acerca del desenlace de la crisis que censuran unos en alta voz, otros en *petit comité*, y que no aplaude sino contadísimo número de conservadores y no todos los reformistas.

La prensa de la mañana se desenvuelve contra Cánovas y le fustiga sin piedad, ora por haber dado entrada á Romero Robledo en Ultramar, ora por haber sacado de su retiro á Concha Castañeda, honrado y venerable anciano, para llevarlo á un departamento donde las circunstancias requieren las energías de un entendimiento viril y avezado á la fatiga; ya porque se presta á la burla el sacar á Cos Gayón de Hacienda para llevarlo á Gracia y Justicia, desde donde tendrá que asentir á cuanto se haga que no se ajuste á su criterio y proyectos, ya por diversísimas razones que irán saliendo poco á poco de la punta de la pluma si á mano vienen.

La salida de Villaverde ha causado profunda sorpresa. Se explica la caída de Silvela porque no contaba con el cariño y afecto de la mayoría, porque ha demostrado debilidad por Gamazo y otros prohombres liberales, según cuentan los mismos ministeriales, porque teniendo en su mano los resortes de gobierno hubo desórdenes en provincias, y en fin por haber sa ido con las manos en la cabeza en las batallas electorales y ser incompatible con Romero Robledo. Pero de Villaverde no podía decirse nada de esto: le ensalzaban los diputados y senadores, lo mismo de la mayoría que de las minorías; distinguíase por la severa imparcialidad en sus decisiones, inspiradas siempre en el criterio de la justicia, negándose hasta utilizar el cuarto turno á que acudieron constantemente sus antecesores; admiraba a propios y extraños por una laboriosidad extremada, que unida á su claro y despejado talento y vastos estudios, dió por resultado los notables trabajos jurídicos que había presentado á las Cortes y los monumentos legislativos que tenía terminados para llevar á la representación nacional así que se abrieran las sesiones.

De aquí el que los ataques al jefe de los conservadores no se escaseen ni aun en las filas de su propio partido, augurando todos días turbios y obscuros, borrascas parlamentarias que vendrán á ser el complemento de la actitud de la prensa de gran circulación, y por fin la prematura vuelta de los fusionistas á los Consejos de la corona.

Ahora corre entre los conservadores la creencia de que Elduayen dejará pronto la cartera que ocupara Villaverde, si no va—como ayer dije—á la presidencia del Congreso.—De Silvela se dice que permanecerá dedicado por completo al despacho de su bufete hasta que por la ley natural de las cosas vuelva á conquistar el ascendiente que tenía en su partido antes de ocupar el ministerio de la Gobernación.

Sagasta, y con él los liberales de todos los matices incluso los republicanos, proclaman que Cánovas no hace otra cosa que caminar de error en error. La prensa extranjera marca criterio parecido. *Le temps* de París llama al grupo romerista grupo-veleta sin fuerza ni prestigio. En suma, que el jefe del gabinete debe hallarse á estas horas arrepentido de su obra, á juzgar por lo que se oye.—En el Consejo que ahora celebran lo ministros quedará acordado el nombramiento de Camacho para el gobierno del Banco, que la opinión aplaudirá, y las líneas generales de una combinación de alto personal por la cual Conde y Luque irá á la fiscalía del Supremo, Melleda á la Subsecretaría, Acuña á la Intendencia de Cuba y no se sabe quién á la alcaldía que deja Rodríguez San Pedro.

El círculo romerista no se disuelve: anoche, con Bosch á la cabeza, acordó dejar de llamarse reformista, pero no fusionarse con el conservador: habrá, pues, dos casinos de ministeriales.—Mañana viene á Madrid el nuevo ministro de marina.—Los nuevos ministros han sido muy visitados y muy felicitados: no hay como ser poder para que salgan amigos hasta de debajo de las piedras.

De cuestión económica estamos como estábamos. Nadie espera maravillas del Sr. Concha: veremos cómo sale de la en que se ha metido: tiene que hacer unos presupuestos, un empréstito y unos aranceles en nada de tiempo; y aun cuando alcanzase más talento que Necker, á los 76 años no se está para estos empeños.—De desnivel de cambios, situación del Banco, tendencia de nuestros valores, no hay nada que decir.—De la cuestión de los vinos, un telegrama de París afirma que en vez de amenguar aumenta el recrudecimiento proteccionista entre nuestros vecinos.

En el Ateneo hubo anoche mucha gente á oir una buena conferencia que dió el Sr. Fernández Duro sobre el primer viaje de Colón.—En teatros y salones no ocurre nada de particular.—Los telegramas de provincias no contienen noticias extraordinarias.

Del extranjero pocos telegramas á causa del temporal y sin novedades.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Los nuevos reclutas.

Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 12, la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, se han dictado por el ministerio de la Guerra las siguientes reglas por medio de una circular inserta en la *Gaceta*:

«1.ª Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley, reformada por el Real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente, para los actos preliminares del sorteo, lo dispuesto en la Real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.ª Para evitar confusiones al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellido, se adicionarán las papeletas á que se refiere el art. 137, con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el art. 139.

3.ª Las filiaciones de los mozos que deban ser altas en los cuadros de reclutamiento quedarán desde luego en las oficinas de los mismos, conservándose en las cajas de recluta las de los que deban ingresar en los cuerpos para remitirlas á los de destino tan luego tenga lugar la elección.

4.ª Los gobernadores militares y coroneles de los cuadros de reclutamiento emplearán, según las necesidades, á los oficiales del cuadro permanente y terceros batallones de regimiento y de depósito de cazadores, sin aumento de sueldo alguno en las operaciones de entrega y sorteo.

5.ª Los coroneles de los cuadros de reclutamiento advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarlas á dichos jefes, recibiendo de los mismos el certificado correspondiente, para evitar que los redimidos sean llamados para su destino al cuerpo.

6.ª Después de verificado el sorteo, los coroneles de los cuadros de reclutamiento remitirán por telégrafo á este ministerio un estado numérico de los mozos útiles y sorteados, enviando también otro estado igual por correo en el mismo día, expresando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

El dia 13 de Febrero del año próximo los expresados jefes remitirán en igual forma otro estado de las bajas por diversos conceptos.

7.ª Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo se tramitarán por los coroneles de los cuadros con el informe de la junta á los gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades á los Capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen a este ministerio para su resolución, con arreglo al artículo 141.

8.ª Todas las dudas que surjan en dichas operaciones serán resueltas por los coroneles de los cuadros de reclutamiento, gobernadores militares ó capitanes generales de los distritos, dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo á este ministerio sólo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

9.ª Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta Real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos ni por los mozos interesados y sus familias de todo lo que respecta á redenciones del servicio en la Península en la inteligencia de que han de verificarse en los dos meses contados desde el dia del sorteo.»

---

regularidad más perfecta. Ni un cable se apartaba de la dirección exigida; sus mástiles se levantaban erguidos y sus vergas extendían sus brazos con una simetría casi monótona: sus velas se parecían á una pieza de lienzo cuidadosamente doblada por la mano de la mujer más arreglada. Los modelos de vidrio que representan buques, no tienen una exactitud más escropulosa que la de los masteleros y aparejo del bergantín: su conjunto era fantástico, aéreo, y llevaba impreso un carácter extraordinario de rapidez y ligereza. Cuando el bote estuvo próximo á llegar, un cambio de la brisa hizo girar al buque como una veleta, y descubrió á la vista las proporciones largas y angulosas de las bulárcamas. Ludlow distinguió bajo el bauprés una figura que aludía evidentemente á la naturaleza del buque: era una estatua de mujer, artísticamente esculpida, con un pie apoyado en la parte saliente del tajamar, y el otro suspendido en la postura aérea del famoso Mercurio de Bolonia. El ropaje flotante, de un color verdemar, parecia tomar su color del líquido elemento. La cara tenía ese matiz bronceado

que han adoptado hace tiempo los artistas para reproducir una expresión sobrehumana. Su larga cabellera estaba esparcida; sus ojos llenos de ese fuego que puede suponer la imaginación en los de una bruja; los labios se hallaban entreabiertos por una sonrisa tan maliciosa, que Ludlow se extremeció al pronto, cual si un sér viviente le hubiera devuelto su mirada.

—¡Màgia y nigromancia! murmuró el alderman: hé aqui una bellaca de bronce á quien se podría creer capaz de saquear sin remordimiento el tesoro de la misma reina. Tenéis vista de joven, patrón: ¿decidme si veis qué es lo que sostiene esa descarada con tanta imprudencia encima de su cabeza?

—Parece un libro abierto, en el que hay letras encarnadas. No hay necesidad de ser brujo para adivinar que no es un extracto de la Biblia.

—Ni del libro de los Estatutos de la reina Ana. Parece que es el registro de las ganancias que ha reportado el buque de sus numerosas excursiones. ¡Desencajamiento y gestos! el aspecto audaz de esa figura

—¡Mera locura! añadió el alderman. ¿Cual es el comercio en que puede multiplicarse de ese modo el valor de las mercancías?

—Tenemos otras páginas, repuso Tiller, y os las enseñarémos más tarde. He consultado con frecuencia ese volumen en los días de calma, y mi tripulación os dirá que es muy raro hallar dos veces seguidas una misma moraleja.

Los rumores confirmaron con un ademan este aserto, mientras atracaba la embarcación al costado del bergantín. Tiller hizo subir á los tres intrusos al puente, y bajo el pretexto de ir á dedicarse á sus ocupaciones, los dejó solos para que examinaran el elegante buque que sólo de oidas conocían. Era evidente que el mismo alderman no había penetrado sus misterios. Reinaba en el puente una limpieza admirable: sus tablas parecían haber sido colocadas por un hábil ebanista más bien que por un carpintero vulgar. La misma perfección se presentaba en las ensambladuras de los parapetos, en las barandillas, en los adornos de cobre que resaltaban de trecho en trecho

M.C.D.2022

Sección oficial.

GACETA DE MADRID — 24 Noviembre 1891

Gobernación.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se proceda á la formación de pliegos de condiciones para sacar á subasta la construcción de un hospital de epidemias en Madrid.

—Reales ordenes aprobando los itinerarios de los trenes correos de La Encina á Alicante, Cáceres á Mérida y Ciudad-Real á Manzanares.

Fomento —Real orden dando las gracias á don Arístides de Artiñano por el donativo de 477 ejemplares de la obra «Homenaje que la ciudad de Barcelona tributa á la memoria del excelentísimo señor don Antonio López y López, marqués de Comillas.»

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular de Gobernación, comunicando la forma en que ha quedado constituído el nuevo Ministerio.

Gobernación.—Continuación del Reglamento pare el servicio de Comunicaciones.

Comisión provincial.—Sobre inclusión de carreteras de esta provincia en el plan general de las del Estado.

Local y Provincial.

Ayer á las cinco de la tarde estuvo á punto de suceder una desgracia en nuestra población, por haberse desplomado parte de una de las paredes del convento de Monjas Agustinas canónigas, en su fachada de la calle de Pedro Espina.

Tres mujeres y un amigo nuestro que pasaban á la sazón por aquel sitio se libraron milagrosamante de una catástrofe, aunque recibieron el susto consiguiente.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Circular de Cobernación, comunicando la forma en que ha quedado constituído el nuevo Ministerio, y que no es otra que la que ya conocen nnestros lectores y que insertamos en EL DIARIO en tiempo oportuno.

La Comisión provincial ha publicado el acuerdo tomado por la Excma. Diputación el 9 del corriente, y el cual se refiere á que formen parte del plan de carreteras provinciales aprobado por Real Decreto de 25 de Julio de 1879, otras nuevas vías de comunicación que ha juzgado de gran conveniencia y utilidad para el desarrollo de los intereses de la provincia.

El número de aquéllas asciende á diecinueve, y la expresada Corporación hace presente á los Ayuntamientos interesados, expongan en el plazo improrrogable de cincuenta días cuanto crean conveniente respecto del trazado, inclusión y número de orden de las nuevas carreteras, cuyos nombres se insertan en el *Boletín Oficial* de hoy.

Celebraremos que en su día se apruebe el plan de las que han sido objeto del acuerdo á que nos referimos.

Según vemos en los periódicos de la Corte, será muy escaso el movimiento de personal en las Oficinas del Estado con motivo de la formación del nuevo Ministerio, no sólo en los empleados de corto sueldo, si que también en aquellos destinos que por su importancia se sujetan á cualquiera modificación ministerial.

Nosotros lo celebramos en general, y particularmente por los empleados de nuestra provincia, los cuales se están haciendo dignos en el cumplimiento de su deber.

Somos refractarios de que à cada paso, y con perjuicio de la buena marcha en los asuntos de la Administración pública, se cambie el personal en las diferentes dependencias de la misma.

Ayer se celebró en el Excmo. Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde y Comisión de Obras, la subasta para la terminación de las obras que se están verificando en el cuartel de Alfonso XII, habiendo sido adjudicadas provisionalmente á D. Tadeo Dueñas, en la suma de 29,000 pesetas, ó sea con una baja de más de 11,000 pesetas sobre el tipo de subasta.

Hoy se ha verificado en la misma forma, las de la segunda sección del nuevo depósito de aguas.

El tipo de subasta era de 25,677.

Se han presentado cuatro proposiciones, y la obra ha sido adjudicada provisionalmente á D. Francisco G. Medina, que se compromete á llevarla á cabo por la suma de 21,145 ó sea con una baja de 4532 pesetas.

He aquí una noticia que leemos en *El Adelanto* de Salamanca, y la cual pudiera convenir á nuestra población para evitar los abusos que venimos denunciando con bastante frecuencia en lo que se refiere á la mendicidad pública:

«El alcalde señor Girón ha dado las órdenes oportunas para prohibir la mendicidad á niños menores de 14 años y que éstos sean conducidos á las escuelas públicas por los agentes municipales, en el momento de encontrarlos en las calles de nuestra capital, ejerciendo tales actos.

También serán conducidos á los respectivos centros de enseñanza los niños que durante las horas de clase se encuentren en la vía pública dedicados á los juegos propios de su edad ó que estén abandonados de sus padres.»

El abandano en que se deja á muchos niños, por parte de algunos padres á quienes obliga la necesidad á tomar esta medida, es motivo suficiente para que las autoridades intervengan en el asunto con el interés que requiere, evitando que esos pequeños mendigos se vean expuestos á las angustias y privaciones inherentes á su vagabunda y triste existencia.

Elogiamos el proceder del señor Alcalde de Salamanca, é interesamos del nuestro, vea de tomar una resolución análoga con relación al asunto.

Dícese que varios jóvenes de esta población proyectan formar otra nueva sociedad de recreo.

¡No, por Dios! Hagan ustedes el obsequio de no organizar más sociedades, porque á ese paso nos va á atacar á todos el baile de San Vito.

Repártanse como buenamente puedan por las que ya se hallan organizadas, y de las cuales sobran algunas, y Cristo con todos.

Lo más chocante, es que dicen
que han suspendido el acuerdo
porque andan buscando un nombre
que venga bien al objeto
de esa Sociedad que tratan
de fundar en breve término.
Pero, vamos á ver, ¿quieren
un nombre elocuente y bello
que además de ser sonoro
surta en los socios efecto?
Pues eso es fácil, señores,
y no hay que apurarse: *El Cuérnago.*

La Diputación provincial de Oviedo ha acordado consultar a la de León la conveniencia de construir un ferrocarril que enlazando en Riaño con el de Valmaseda a la Robla y pasando por el Pontón, vaya á terminar a Infiesto.

Es un proyecto importantísimo para ambas provincias, y no dudamos que los representantes de aquéllas trabajarán el asunto con el mayor interés, para que obtengan un èxito feliz.

La suscripción nacional ascendía ayer á la suma de 3.106.639 pesetas.

Nuestro paisano el ilustrado y popular astrónomo Noherlesoom, anunciaba para hoy una copiosa nevada, que habría de ser, por decirlo así, el complemento de las lluvias de estos últimos días.

También esta vez ha acertado en sus pronósticos, porque el frío que se deja sentir es propio de nieve más que de otra cosa.

La temperatura continúa descendiendo, y á esto sin duda obedece el que se encuentren en Palencia tantas personas enfermas, si bien los males que padecen son de caracter benigno.

Esto no obstante, y dominando, aunque no con fuerza, la enfermedad conocida por *el trancazo*, conviene tomar las mayores precauciones, con objeto de evitar las consecuencias que pudiera traer dicho mal.

Por carta particular que hemos recibido, sabemos que el premio otorgado en Segovia á nuestro amigo D. Alvaro López Núñez, en el Certamen abierto para conmemorar el Centenario de San Juan de la Cruz, ha sido por su «Estudio crítico del eximio carmelita considerado como poeta lírico.»

Dícese que el nuevo Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, tiene el propósito de consagrarse, con preferencia á otros asuntos de su ministerio, á los que se relacionan con los abusos que vienen cometiendo las Compañías ferroviarias.

Aplaudimos el pensamiento del señor Linares, aunque tampoco debe olvidar que los maestros se hallan completamente desatendidos, y que es necesario hacer que les paguen los atrasos que reclaman con tanta justicia.

Pero mucho nos tememos que dicho señor ministro se consagre como buen galaico á los asuntos de la Coruña, dejando para el que le suceda en la poltrona todo lo que se refiere á ferrocarriles y maestros de escuela.

Y que le ayude en aquello el señor Elduayen.

Que también es de por allá
Y si eso están meditando,
seguirán, según arguyo,
los trenes descarrilando
y los maestros llorando
por no cobrar lo que es suyo.

Otra batalla campal, sin consecuencias *mayormente* sensibles, tuvo lugar estos últimos días en la fuente de la primera bocaplaza.

Las partes beligerantes se pusieron como azupias, sin tener en cuenta que no estamos ahora para desperdiciar el agua.

Pero lo que ellas dicen:

Cuanto más pronto se concluya, mejor.

Y tienen mucha razón,
pues siempre las queda el río
para armar en pelotón
impunemente algún lío
lejos de la población.

Y los señores agentes del Municipio tan gordos y tan buenos, *inorando* tales cosas.

Se halla vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Veterinario en el Ayuntamiento de Cubillas de Cerrato, la cual ha de proveerse en término de diez días.

Para mañana están señaladas por esta Audiencia las vistas en juicio oral de las siguientes causas:

Del juzgado de esta ciudad, contra Acisclo Núñez Martín, por lesiones, estando encargado de la defensa el abogado D. Pedro Rodríguez, y de la representación D. Nicasio Vaquero.

Otra del mismo juzgado, contra Clara Delgado, por desobediencia.

Abogado, D. Luis Hurtado; procurador, D. Mariano Ortega.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, interesa de los Ayuntamientos que no han saldado su cuenta por el concepto de cédulas personales, procedan con la mayor urgencia y celo á la distribución y cobranza de las que consten en el padrón de su localidad antes del día 30 del actual, fecha en que finaliza el plazo para su adquisición voluntaria sin recargo.

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

El Profesor Catedrático de medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 21.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 43,50 á 44 reales las 92 libras.

Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.

Centeno de 29,50 á 30 reales íd.

Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	000	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, firme.

OSORNO, 24.—Nacen los sembrados por igual y con fuerza, asi que los labradores están satisfechos porque esperan, si el tiempo como hasta aquí les favorece, que la cosecha próxima les recompense en parte los perjuicios que han venido sufriendo en las últimas.

Los precios se sostienen quedando con tendencia al alza.

Los que han regido en el mercado han sido los siguientes:

Trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno á 30; cebada nueva á 27; yeros á 90; lentejas á 50; alubias á 50; avena á 18; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; y á 4 la arroba de patatas.

En partidas hay oferas de 2000 fanegas de trigo á 44'50 rs. las 92 libras y sólo pagan á 44'50 rs. fanega, vendiéndose 1000 fanegas á precio reservado.

Tiempo suave; y de abundantes lluvias.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 24.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'25 á 46,50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 500 fanegas á 35 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 24.—Continúa el temporal de lluvia y las entradas de trigos al detall siguen siendo cortas.

Entre ayer tarde y hoy mañana han entrado 600 fanegas que se han pagado á 45 y 45'25 rs. las 94 libras.

Por partidas se han pagado á 46 rs. las 94 libras, 2860 fanegas á cuyo precio toman; mas no habiendo ofertas á ningun precio.—*El Corresponsal.*

VECILLA DE VALDERADUEY, 23.—Las entradas de cereales son regulares, y aumentarán bastante así que las lluvias cesen, pues los labradores han terminado la sementera en buenas condiciones y se animarán á vender.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigo á 44 reales las 94 libras; cebada á 29 la fanega y á 32 la de centeno.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—San Pedro Alejandrino y los Desposorios de Nuestra Señora.

Ultima hora

MADRID 25 (2'30 t.)

Dúdase aún si el señor Montojo aceptará la cartera de Marina.

Se afirma que el señor Camacho será nombrado Gobernador del Banco de España, noticia que es muy bien acogida en los Círculos bursátiles, dada la competencia que en estos asuntos tiene el citado señor.

El excelentísimo señor Arzobispo de Aix (Francia) ha sido condenado á 3.000 francos de multa.

Se ha tratado de descarrilar el sud expreso de Burdeos, habiendo fracasado el intento de los que tuvieron tan salvaje propósito.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en los billetes de la Lotería de Navidad

Se hallan de venta en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

D. Sancho, núm. 13

EN CUADERNOS DE 25 HOJAS

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

COMERCIO DE VENTURA DEL OLMO

Calle Mayor principal, 98 *y* 100

Completo surtido en géneros de invierno, guantes forrados, mitones, pieles de cuello y pecho, medias de lana, trajes interiores para hombres.

También se cambian monedas de oro de todas clases y países, duros antiguos, y toda clase de moneda.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado de S Cristóbal en el término de E-guevillas.

Las personas que deseen tratar pueden dirigirse á D. Pedro Pombo, en Palencia.

PASTOS

Se arriendan los de la Dehesa de Villa gutiérrez, ó Granjilla, en Villagimena; para tratar con D. Darío Cosio. Palencia, Calle de San Bernardo, num. 10

Se necesitan dos chicos en el Liceo de Palencia.

El Excmo. Sr. Conde de Superunda Marqués de Bernardo, vecino de Madrid, arrienda en el Pueblo de Villaherreros, varias fincas que suman en junto cincuenta y cinco obradas y media. El sugeto que desee interesarse en este arriendo puede verse con su apoderado D. Juan Moratinos Diez, residente en Carrión de los Condes.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

SE ARRIENDA

Tienda acreditada con pisos ó sin ellos.

Tarasca, número 1.

Dirigirse á Manuel Herrero, don Sancho, número 13.

DEPENDIENTE

Se necesita uno para una barbería.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

LAMPISTERIA

VIUDA DE PEDRO RODRIGUEZ

Mayor pral., 172

Lámparas, objetos de loza, cristal y porcelana, elegantes caprichos para regalos.

Precios económicos

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3.

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

CALENDARIOS DE PARED para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en casa de los padres; dirigirse á D. Manuel Sánchez en Castil de Vela.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

PARA 1892

AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel, se halla de venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, París
Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legión de Honor.— Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

AMA DE CRIA

Soltera, para casa de los padres.

Dirigirse á la imprenta de este *Diario*.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022